



*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre "Dr. Armando Lena" el Liceo Nº 2 de la ciudad de La Paz, ubicado en el departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de noviembre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO ERRATTI
Presidente